

3995

DECRETO N°

TEMUCO,

22 DIC. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1672, 1680, 1681 de fecha 03 de Junio de 2015, que aprueba los Convenios de implementación de la Fase III del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Trapiales, Barrio Padre Hurtado y Barrio Las Quilas; suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía con fecha 15 de Abril de 2015.

2. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que los barrios Trapiales, Padre Hurtado y Las Quilas se encuentran en Fase III de evaluación e informe del proceso de desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio en relación a las obras y acciones sociales ejecutadas, contemplando entre estas la actividad "Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrios Trapiales, Padre Hurtado y Las Quilas" e "Inauguración de Multicancha Mauricio Sierra, Barrio Padre Hurtado".

DECRETO:

11. Apruébese la ejecución de la siguiente actividad **"Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrios Trapiales, Padre Hurtado y Las Quilas"** e **"Inauguración de Multicancha Mauricio Sierra, Barrio Padre Hurtado"**, aprobado por los Decretos Alcaldicio N° 1672, 1680, 1681 de fecha 03 de Junio de 2015, que aprueba los Convenios de implementación de la Fase III del Programa Recuperación de Barrios, la cual se realizara de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrios Trapiales, Padre Hurtado y Las Quilas Inauguración de Multicancha Mauricio Sierra, Barrio Padre Hurtado.
A quienes va dirigido	<p>180 Vecinos y Vecinas Barrio Trapiales 5 Autoridades Municipalidad de Temuco. 5 Autoridades Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Araucanía. 5 Funcionarios Municipales. 5 Funcionarios Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>180 Vecinos y Vecinas Barrio Padre Hurtado 5 Autoridades Municipalidad de Temuco. 5 Autoridades Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Araucanía. 5 Funcionarios Municipales. 5 Funcionarios Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p> <p>180 Vecinos y Vecinas Barrio Las Quilas 5 Autoridades Municipalidad de Temuco. 5 Autoridades Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Araucanía.</p>

1422834



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	5 Funcionarios Municipales. 5 Funcionarios Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Objetivo General de la Actividad	<ul style="list-style-type: none">Finalizar el Programa Quiero Mi Barrio en Trapiales, Padre Hurtado y Las Quilas con una Fiesta Ciudadana en la que se reafirme el compromiso de los vecinos con el cuidado de sus espacios y se visualice las mejoras realizadas por el Programa en el sector.
Objetivo Especificos.	<ul style="list-style-type: none">Realizar una Ceremonia de cierre del Programa Quiero Mi Barrio Trapiales, Barrio Padre Hurtado y Barrio Las Quilas con presencia de autoridades del MINVU y de la Municipalidad de Temuco, a fin de formalizar con este acto cívico la finalización del trabajo realizado por el Programa en el barrio.Dar a conocer, a través de una muestra audiovisual, las obras sociales y urbanas realizadas por el Programa Quiero Mi Barrio en los sectores Trapiales, Padre Hurtado y Las QuilasContinuar fomentando la cohesión social de los vecinos de cada barrio, a través de actividades de celebración y cierre de los procesos.Inaugurar Multicancha Mauricio Sierra, realizada en el marco del PQMB, Barrio Padre Hurtado.
Fecha de la Actividad	19 de Enero de 2018 Barrio Trapiales 27 de enero de 2018 Barrio Padre Hurtado 20 de febrero de 2018 Barrio Las Quilas
Cobertura estimada	200 personas Barrio Trapiales 200 personas Barrio Padre Hurtado 200 personas Barrio Las Quilas
Gasto programado	Ornamentación, Banquetearía, Entretención y Amplificación. Show abierto a la Comunidad. \$ 4.500.000.- Centro de Costo, Barrio Trapiales Extrapresupuestario, 2140508001010. Ornamentación, Banquetearía, Entretención y Amplificación. Show abierto a la Comunidad. \$ 6.500.000.- Centro de Costo, Barrio Padre Hurtado Extrapresupuestario, 2140508001009. Ornamentación, Banquetearía, Entretención y Amplificación. Show abierto a la Comunidad. \$ 4.500.000.- Centro de Costo, Barrio Las Quilas Extrapresupuestario, 2140508001008.
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico y listas de asistencia Barrio Trapiales. Registro fotográfico y listas de asistencia Barrio Padre Hurtado. Registro fotográfico y listas de asistencia Barrio Las Quilas.

decreto, de la siguiente forma:

2. Impútese los gastos originados por el presente

- \$4.500.000.- Centro de costos 2140508001010 Barrio Trapiales.
- \$6.500.000.- Centro de costos 2140508001009 Barrio Padre Hurtado.
- \$4.500.000.- Centro de costos 2140508001008 Barrio Las Quilas.

Extrapresupuestario.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la funcionaria Claudia Acuña Valencia planta grado N° 12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOFICAVIPMR

Distribución :

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.

